

# INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



## Procedimiento para la gestión del Programa Institucional de Año Sabático

<b>Fecha:</b> Abril 2020	<b>Elaboro:</b> Dra. Alejandra Pérez Galicia  Jefa de la Unidad Politécnica de Integración Social	<b>Reviso:</b> Dr. Luis Raúl Tovar Galvez  Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social	<b>Autorizo:</b> Dr. Víctor Florencia Santes Hdez  Director	<b>Código:</b> CIEMAD INV-04
<b>Vigencia:</b> Abril 2025				<b>Revisión:</b> 1
				<b>Pág. 1 de 8</b>



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## ÍNDICE

1. Objetivo .....	3
2. Alcance y Campo de Aplicación.....	3
3. Referencias.....	3
4. Desarrollo .....	4
5. Diagrama .....	7
6. Anexos y Formatos .....	8
7. Control de Cambios .....	8



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## 1. Objetivo

Gestionar las solicitudes del Año Sabático para los académicos de base y tiempo completo acorde a la convocatoria del Programa Institucional del Instituto Politécnico Nacional.

## 2. Alcance y Campo de Aplicación

- 2.1 Aplica, en el caso de Año Sabático, a todos los académicos de base y tiempo completo del CIEMAD, con seis años de labores ininterrumpidas en su plaza de base y como profesor de tiempo completo en el Instituto Politécnico Nacional, que tenga 6 años de haber ejercido la prestación por última vez.
- 2.2 Aplica, en el caso de Semestre Sabático, a todos los académicos de base y tiempo completo del CIEMAD, con seis años de labores ininterrumpidas y 3 años como profesor de tiempo completo en el Instituto Politécnico Nacional, que tenga 3 años de haber ejercido la prestación por última vez.
- 2.3 Aplica para el caso de exfuncionarios que tengan de tres a 6 años de labores ininterrumpidas y que este dentro de los seis meses posteriores a la conclusión del cargo.

## 3. Referencias

- 3.1 Artículo 102 del Capítulo X del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN.
- 3.2 Artículo 94. Políticas Académicas.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo  
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



## 4. Desarrollo

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
4.1.- Difusión de la convocatoria publicada por la Coordinación de Proyectos Especiales con los Docentes adscritos al CIEMAD.	Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)	No aplica
4.2.- El docente deberá de registrar la solicitud, a través de la página web del SAD (Sistema para la Gestión Integral de Apoyos para el Personal Docente), en la fecha estipulada en la convocatoria.	Docente adscrito al CIEMAD	No aplica
4.3.- El docente deberá entregar la documentación especificada en la convocatoria y en el punto 3.9 de este procedimiento en físico a la Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS).	Docente adscrito al CIEMAD	No aplica
4.4.- La Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS) realizará la compulsa de los documentos registrados por los Docentes en el SAD así como en físico en la fecha establecida en la convocatoria.	Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)	No aplica
4.5.- En caso de existir observaciones la UCOAS rechazará los documentos registrados por el Docente y este deberá solventar las observaciones y entregar nuevamente al responsable de la UCOAS dentro de los plazos que marca la convocatoria.	Docente adscrito al CIEMAD	No aplica
4.6.- Una vez compulsada la información del Docente, la UCOAS enviará a la Coordinación de Proyectos Especiales los expedientes digitales a través del portal del SAD dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.	Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)	No aplica
4.7.- La UCOAS enviará a la Coordinación de Proyectos Especiales los documentos originales de los formatos con sello y firma: 4.6.1 COGAS-01 4.6.2 COGAS-02 4.6.3 COGAS-03 4.6.4 COGAS-05 4.6.5 COGAS-15 4.6.6 COGAS-23 en su caso. Acorde a las fechas establecidas en la convocatoria.	Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)	COGAS-01 COGAS-02 COGAS-03 COGAS-05 COGAS-15 COGAS-23



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



4.8.- Con base al punto 3.3 de este procedimiento, los integrantes de la Comisión Dictaminadora de Año Sabático(CODAS) del CIEMAD se reunirán con los demás miembros de la CODAS acorde a las fechas estipuladas en la convocatoria, para la evaluación de las solicitudes	Director(a) del CIEMAD  Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social  Unidad Politécnica de Integración Social	No aplica
4.9.- En la fecha estipulada en la convocatoria los Docentes solicitantes, recibirán la publicación de los resultados a través de la plataforma del SAD.	Docente adscrito al CIEMAD	No aplica
4.10.- En caso de que el Docente solicitante haya sido rechazado o condicionado podrá registrar su inconformidad a través de la plataforma del SAD, cargando los documentos probatorios nuevamente y entregando en físico los documentos marcados en el punto 5.6 de este procedimiento a la UCOAS para su compulsu acorde a las fechas establecidas en la convocatoria.	Docente adscrito al CIEMAD	No aplica
4.11 La Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS) realizará la compulsu de los documentos registrados por los Docentes en el SAD así como en físico en la fecha establecida en la convocatoria.	Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)	No aplica
4.12 La UCOAS enviará a la Coordinación de Proyectos Especiales los expedientes digitales de las inconformidades a través del portal del SAD dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.	Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)	No aplica
4.13 En la fecha estipulada en la convocatoria los Docentes solicitantes, recibirán la publicación de los resultados definitivos a través de la plataforma del SAD.	Docente adscrito al CIEMAD	No aplica
4.14 En la fecha establecida en la convocatoria el CIEMAD recibirá los oficios de autorización de los docentes, los cuales serán entregados a la UCOAS para que esta a su vez los entregue los originales a los docentes investigadores dejando una copia en el expediente de la Unidad Politécnica de Integración Social.	Dirección Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)	No aplica



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

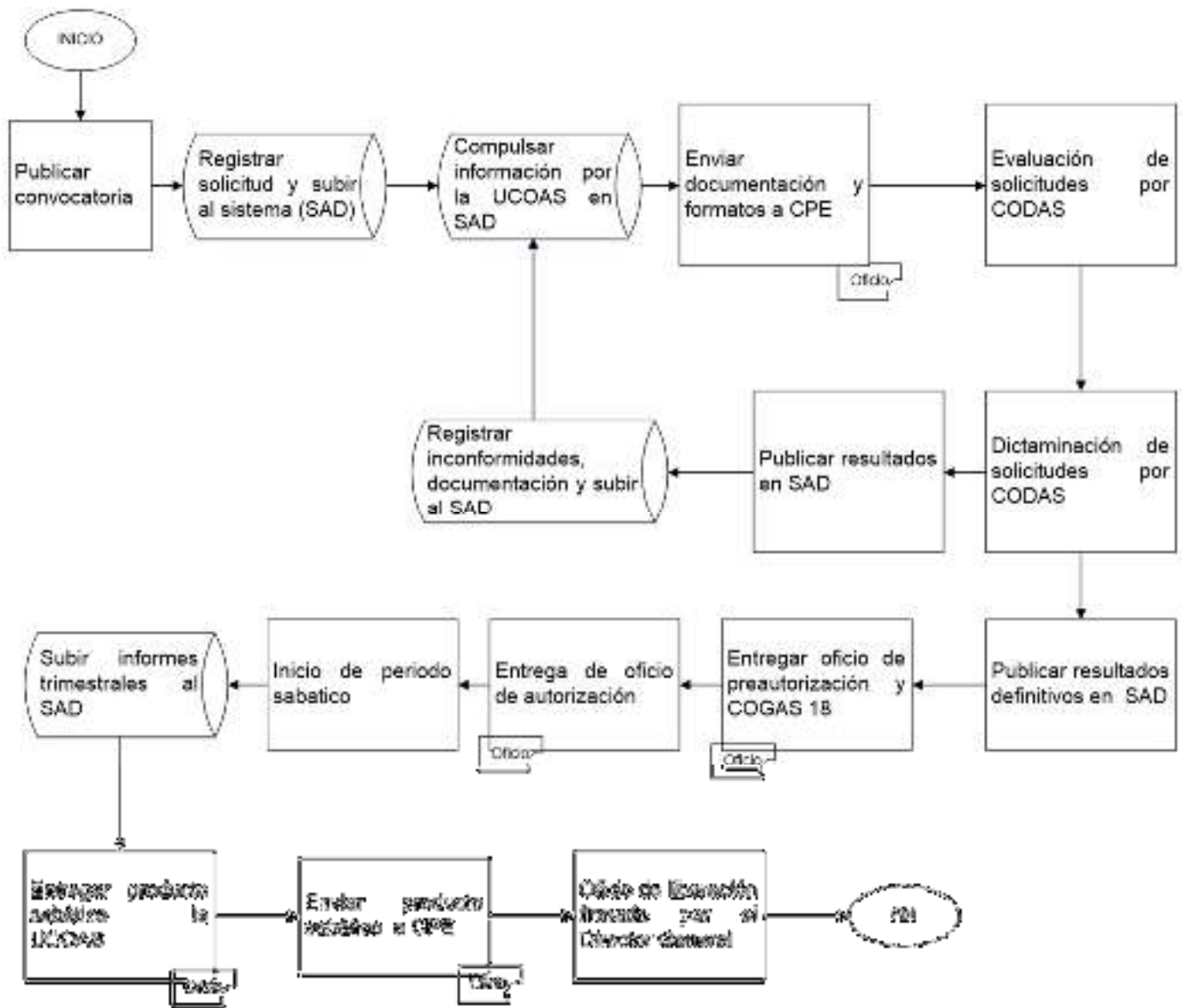
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



<p>4.15 Una vez iniciado el periodo sabático el Docente registrará imprimirá el formato COGAS-09 "Informe Trimestral Descriptivo", lo escaneará y carga en la plataforma del SAD y entrega impreso con los anexos respectivos al Jefe de Departamento al que pertenezca cada trimestre acorde al calendario especificado por la Coordinación de Proyectos Especiales.</p>	<p>Docente adscrito al CIEMAD</p>	<p>COGAS-09</p>
<p>4.16 El Jefe de Departamento al que pertenezca el Docente, evaluará y calificará cada informe trimestral y proporcionara los originales del COGAS-09, el original del reporte trimestral y la evaluación al UCOAS dentro de las fechas establecidas por la Coordinación de Proyectos Especiales.</p>	<p>Jefe de Departamento del CIEMAD</p>	<p>COGAS-09</p>
<p>4.17 El UCOAS registrará la evaluación que el Jefe de Departamento asigno al Docente en la plataforma del SAD, imprimirá el formato COGAS-10, lo pasará a firma de la Dirección del CIEMAD, lo escaneará y los subirá a la plataforma del SAD.</p>	<p>Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)</p>	<p>COGAS-09 COGAS-10</p>
<p>4.18 El UCOAS enviará mediante oficio los originales del COGAS-09, COGAS-10 y el informe trimestral a la Coordinación de Proyectos Especiales.</p>	<p>Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)</p>	<p>COGAS-09 COGAS-10</p>
<p>4.19 Una vez entregado el 4º informe trimestral por parte del DOCENTE, el UCOAS enviará mediante oficio y antes de que se cumpla un año de la entrega del último informe, el producto sabático acorde a las Políticas Académicas a la Coordinación de Proyectos Especiales.</p>	<p>Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)</p>	<p>No aplica</p>
<p>4.20 La Coordinación de Proyectos Especiales enviará al CIEMAD, una vez aprobado el producto final acorde a las Políticas Académicas el oficio de liberación firmado por el Director General del IPN, y a través de la UCOAS será entregado al Docente.</p>	<p>Unidad Politécnica de Integración Social (UCOAS)</p>	<p>No aplica</p>



## 5. Diagrama





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## 6. Anexos y Formatos

Código de Anexo	Nombre de Anexo
N/A	No aplica

Código de Registro	Nombre de Formato
COGAS-01	Solicitud de año sabático
COGAS-02	Programa académico a desarrollar
COGAS-03	Programa académico calendarizado
COGAS-05	Beneficios del programa a desarrollar para el instituto, unidad académica o administrativa y docente
COGAS-15	Curriculum vitae
COGAS-23	Protocolo de proyectos de investigación.

## 7. Control de Cambios

Cambio	Registro	Fecha
El cambio se realizó en el nombre del Subdirector de Servicios Educativos.  Reconfiguración de formato	2020-20	Abril-2020